



**LURAP  
DE COMERCIO**

Sevilla 134 y Av. España - Telfs: (503-7) 2800498 - 2809051  
Fax: (503-7) 2808344 - Apartado 01-01-676  
Cuenca - Ecuador

Cuenca, 18 de mayo de 2020

Señores (as)

**ACCIONISTAS DE LURAP DE COMERCIO**

**S.A.**

Ciudad.

De mi consideración:

**PABLO ESTEBAN AMBROSI ORTIZ**, en mi calidad de Gerente de la Compañía **LURAP DE COMERCIO S.A.**, en el ejercicio de las funciones que me han sido encargadas; a través de la presente, pongo en consideración de la junta de accionistas, mi informe correspondiente a la compañía por el ejercicio económico del año 2019:

Como es de su conocimiento la compañía se dedica a la importación y comercialización de artículos de ferretería, bazar, llantas, etc., y todas las demás actividades lícitas y permitidas por la ley y que constan en el estatuto social para lo cual realiza toda clase de actos y contratos relacionados.

Los ingresos de la compañía por el ejercicio económico del 2019 ascienden a USD\$ 1.259,288.42.

Los costos y gastos de la actividad que desempeña la compañía suman USD\$ 1.328,768.68

De acuerdo a las cifras constantes en el estado de resultados tenemos que la pérdida para este ejercicio 2019 que asciende a USD\$69,480.26

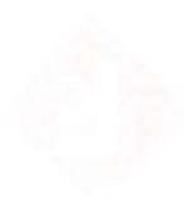
De la información constante en el estado de situación, tenemos que la compañía cuenta con lo siguiente:

Por activos la cantidad de \$941,652.86

Por pasivos la cantidad de \$430,689.41

Por Patrimonio \$510.963.45

Toda la información referida en el presente informe consta en los estados financieros que se encuentran a disposición de los señores accionistas, considerando que el manejo contable de la empresa se encuentra enmarcado dentro de la normativa contable y leyes vigentes, como también en observancia



de los estatutos sociales y los reglamentos, todo esto, sin perjuicio de las sugerencias que pudieran hacer los señores accionistas de la compañía.

Que lo manifestado es todo cuanto puedo informar a la junta de socios.

Muy atentamente,

**Ing. Pablo Ambrosi Ortiz**  
**GERENTE**